
DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 42.500

Martes 12 de Noviembre de 2019

Página 1 de 2

Normas Particulares

CVE 1679698

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

AUTORIZA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS EN LOS TÉRMINOS QUE INDICA

Núm. 738 exento.- Santiago, 11 de abril de 2019.

Visto:

El oficio N° 28, de fecha 23.01.2019, de la Gobernación Provincial de Chacabuco; lo dispuesto en el artículo 1° y 3° del decreto ley N° 799, de 1974, y sus modificaciones, del Ministerio del Interior; el decreto supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el oficio circular N° 26, de abril de 2003, de Hacienda e Interior; y la resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y

Considerando:

Los requerimientos de movilización para la realización de las labores propias de la Gobernación Provincial de Chacabuco, las que deben realizarse frecuentemente en días y horas inhábiles, y por razones de seguridad y reserva, en atención a que los vehículos fiscales destinados al uso de dicho Servicio son utilizados de forma permanente para realizar labores de fiscalización en terreno,

Decreto:

Artículo primero: Autorízase la circulación en horas inhábiles y días sábado en la tarde, domingo y festivos, eximido del uso de disco fiscal, al vehículo asignado a la Gobernación Provincial de Chacabuco que se individualiza:

Tipo de Vehículo : Station Wagon
Marca : Hyundai
Modelo : New Tucson GL.20
Color : Blanco
Año : 2012
Motor : G4KDBU536002
Chasis : KMHJT81BCCU388140
Código PPU : DRCV.13-5
Patente Única : DRCV.13.

Artículo segundo: Autorízase la circulación en horas inhábiles y días sábado en la tarde, domingo y festivos, al vehículo asignado a la Gobernación Provincial de Chacabuco que a continuación se individualiza:

Tipo de Vehículo : Camioneta
Marca : Toyota
Modelo : New Hilux 2.4
Color : Blanco

CVE 1679698

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Año : 2017
Motor : 2GDC195259
Chasis : MR0JB8DD7H3123705
Código PPU : JFSY.86-9
Patente Única : JFSY.86.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Andrés Chadwick Piñera, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Rodrigo Ubilla Mackenney, Subsecretario del Interior.

